

INFORME TÉCNICO DE ACREDITACIÓN DE LA HABILITACIÓN PROFESIONAL O EMPRESARIAL EXIGIDA.

EXPEDIENTE: CT340-25-050

**SERVICIOS DE RETIRADA DE LODOS DE
DEPÓSITOS ESTANCOS**

INDICE

1. OBJETO.....	3
2. EMPRESAS PROPUESTAS COMO ADJUDICATARIAS.	3
3. ANÁLISIS DE LA HABILITACIÓN PROFESIONAL O EMPRESARIAL EXIGIDA.	3
4. CONCLUSIÓN	4

1. OBJETO.

El objeto del presente informe es recoger el análisis de la documentación técnica presentada por las empresas propuestas como adjudicatarias, para la licitación relativa al “SERVICIOS DE RETIRADA DE LODOS DE DEPÓSITOS ESTANCOS”, con la finalidad de valorar la acreditación de la habilitación profesional o empresarial exigida conforme a los criterios establecidos en el Apartado 3 del Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2. EMPRESAS PROPUESTAS COMO ADJUDICATARIAS.

Las empresas propuestas como adjudicatarias para cada uno de los lotes es la siguiente:

EMPRESA	LOTE
Pusama S.L.	1

Por lo tanto, se solicita la documentación necesaria para acreditar la habilitación profesional o empresarial exigida, conforme al apartado 3 del Cuadro Resumen del PCAP.

3. ANÁLISIS DE LA HABILITACIÓN PROFESIONAL O EMPRESARIAL EXIGIDA.

Se realiza el estudio y análisis de la documentación técnica aportada por la empresa Pusama S.L. para acreditar su solvencia técnica, conforme al apartado 3 del Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4.1.- Requisitos de habilitación profesional o empresarial exigida (Apartado 3 CR).

La empresa deberá estar inscrita en el Registro de Gestión de Residuos No Peligrosos de Andalucía. Código LER (Listado Europeo de Residuos):

- LER 20 03 04 Lodos de Fosa Séptica
- LER 19 08 05 Lodos del Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas

Este requisito lo deben cumplir los licitadores en el momento de presentación de sus ofertas. Solo el propuesto como adjudicatario deberá acreditarlo con justificante de la inscripción en el Registro de Gestión de Residuos No Peligrosos de Andalucía.

4.2.- Estudio de habilitación profesional o empresarial exigida.

Se realiza el estudio de la documentación entregada por la empresa propuesta como adjudicataria:

- PUSAMA S.L. (Lotes 1): Aportan documento realizado por la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, donde se comunica que se procede a la unificación de los códigos LER en el Número de Identificación Ambiental NIMA 1100003921. Además, se comprueba en el Registro de Gestores de Residuos No Peligros que aparecen los LER solicitados para esta empresa.

4. CONCLUSIÓN

Tras el estudio de la documentación técnica aportada se concluye que la empresa PUSAMA S.L. (Lote 1) **ACREDITA** la habilitación profesional o empresarial exigida en esta licitación.

Sevilla, a fecha de firma

Enrique García Lujan
Jefe de Mantenimiento y E.E.